

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO No.	032	FECHA:	LUNES 04 DE MARZO DEL AÑO 2024
------------	-----	--------	--------------------------------

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Providencia
7611131050012014-0006700	Ordinario	PEDRO ANTONIO GUERRERO JIMENEZ	INGENIO PICHICHI S.A	01/03/2024	Ver Archivo Adjunto
7611131050012023-0008400	Ordinario	LUIS FERNANDO BERMUDEZ ORTIZ	OSCAR GIL VARGAS	01/03/2024	Ver Archivo Adjunto
7611131050012012-0005300	Ordinario	MARIA DACIER AYORA DE LOZANO	MUNICIPIO DE BUGA	01/03/2024	Ver Archivo Adjunto
7611131050012010-0007300	Ordinario	GLORIA STELLA VALENCIA MESA	AGUAS DE BUGA S.A E.S.P	01/03/2024	Ver Archivo Adjunto
7611131050012012-0027600	Ordinario	MANUEL HUMBERTO HERNANDEZ ORTIZ	CRISTAR S.A.S Y OTROS	01/03/2024	Ver Archivo Adjunto

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.

REINALDO POSSO GALLO
SECRETARIO